SEMANARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Año 1 Periodo Ordinario 2 Tomo I Número 052

SESIÓN SOLEMNE

CORRESPONDIENTE AL DÍA

22 DE JUNIO DEL 2016

SUMARIO

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Honores a la Bandera.
4. Himno Nacional.
5. Lectura del acuerdo número 236, por el que se autoriza la inscripción en letras doradas en el muro del Salón de Plenos del Congreso del Estado, la leyenda: "Mártires de Tlaltizapán del 13 de Agosto de 1916".
6. Intervención del diputado Aristeo Rodríguez Barrera.
7. Develación de las letras doras "Mártires de Tlaltizapán del 13 de Agosto de 1916".
8. Intervención del diputado Francisco A. Moreno Merino, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.
9. Marcha "Morelenses".
10. Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA

DEL CIUDADANO DIPUTADO

FRANCISCO A. MORENO MERINO

APERTURA

PRESIDENTE: Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Se va a proceder al pase de lista.

(Pasa lista).

Carlos Alfredo Alaniz Romero, Jaime Álvarez Cisneros, Leticia Beltrán Caballero, Edith Beltrán Carrillo, Edwin Brito Brito, Víctor Manuel Caballero Solano, Ricardo Calvo Huerta, Mario Alfonso Chávez Ortega, Rodolfo Domínguez Alarcón, Jesús Escamilla Casarrubias, Faustino Javier Estrada González, Julio Espín Navarrete, Hortencia Figueroa Peralta, Silvia Irra Marín, Enrique Javier Laffitte Bretón, Alberto Martínez González, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Javier Montes Rosales, Francisco A. Moreno Merino, Manuel Nava Amores, Francisco Navarrete Conde, Anacleto Pedraza Flores, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, Eder Eduardo Rodríguez Casillas, Francisco Arturo Santillán Arredondo, José Manuel Tablas Pimentel, Beatriz Vicera Alatriste, Julio César Yáñez Moreno.

Diputado Presidente, hay quórum legal.

PRESIDENTE: Gracias.

En virtud del número de diputadas y diputados asistentes, hay quórum legal y se apertura la Sesión Solemne para la develación de las letra doradas “Mártires de Tlaltizapán del 13 de Agosto de 1916”, siendo las diez de la mañana con cincuenta y tres minutos.

(Campanilla)

PRESIDENTE: Pido respetuosamente a la Secretaría registre la asistencia de los señores legisladores que se presenten durante el desarrollo de esta sesión.

Esta Presidencia procede a nombrar en comisión de cortesía, para recibir e introducir a esta la Sesión Solemne a la Abogada María del Carmen Verónica Cuevas López, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a los señores diputados Julio Yáñez, Aristeo Rodríguez y Edwin Brito Brito.

Para tales efectos, haremos un receso de hasta dos minutos.

Por favor, señores diputados.

(Campanilla)

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

(Campanilla)

PRESIDENTE: A nombre de las legisladoras y los legisladores integrantes del Congreso del Estado, me es grato dar la más cordial bienvenida a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Abogada María del Carmen Verónica Cuevas López. Bienvenida, Magistrada Presidenta.

Solicito a todos los presentes, de manera respetuosa, ponerse de pie a efecto de rendir los honores a nuestra Bandera.

(Honores a la Bandera)

PRESIDENTE: Entonemos todos juntos nuestro Himno Nacional.

(Himno Nacional)

PRESIDENTE: Despidamos a nuestro Lábaro Patrio.

(Se retira Bandera)

PRESIDENTE: Pueden tomar asiento, por favor.

Continuando con el desarrollo de esta Sesión Solemne, solicito a la Secretaría, dar lectura al acuerdo número 236, por el que se autoriza la inscripción en letras doradas en el muro del Salón de Plenos del Congreso del Estado, la leyenda: “Mártires de Tlaltizapán del 13 de Agosto de 1916”.

Por favor, señor Secretario.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: (Da lectura).

La Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Morelos, en ejercicio de la facultad que le otorga la fracción II, del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

En Sesión Ordinaria de Pleno de fecha 31 de mayo del 2016, el Diputado Aristeo Rodríguez Barrera, Integrante de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, presento ante el Pleno propuesta de acuerdo parlamentario por el que se autoriza la inscripción en Letras Doradas en el muro del Salón de Plenos del Congreso del Estado la leyenda: Mártires de Tlaltizapán del 13 de agosto de 1916, bajo los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

La práctica legislativa y parlamentaria en nuestro país, nos permite establecer un espacio físico en los muros del Congreso de la Unión y de los Congresos Locales, para inscribir con letras doradas, este acontecimiento histórico y recordar a hombres y mujeres que con sus actos heroicos han aportado elementos trascendentes para forjar la patria, la nación y el Estado.

La forma de honrarlos o de recordar estos hechos históricos, ha sido a través de la inscripción en los muros de los congresos, para que los nombres y fechas históricas sean observadas por las nuevas generaciones, conociendo y recordando el heroísmo, la tenacidad, el patriotismo de los próceres mexicanos de nuestra historia.

Tlaltizapàn, que quiere decir “sobre blanca tierra”, por su situación geográfica

estratégica, el general Emiliano Zapata lo eligió para establecer su cuartel general, ello llenó de orgullo a los tlaltizapenses, pero también se convirtió en un lugar que los carrancistas asediaron permanentemente para derrotar a nuestro general.

Una muestra de ello, es el acto detestable que los carrancistas perpetraron en esta fecha que hoy proponemos sea inscrita en el muro del Congreso del Estado.

El 13 de agosto de 1916, se originó la masacre más cruenta de la que nuestro Estado tiene historia, en esta fecha fueron sacrificadas a punto de bayoneta, degollando a 253 personas entre hombres, mujeres y niños, como venganza por el apoyo que los pobladores de Tlatizapán dieron al general Emiliano Zapata para no ser capturado.

Estos héroes anónimos, que sin importar lo que pudiera sucederles y mostrando su lealtad a nuestro general Zapata, son a los que hoy los morelenses debemos reconocerles su sacrificio.

Con acciones de lealtad y firmeza, como la realizada por estos personajes, fue posible conservar los principios del Plan de Ayala y que la lucha del general Zapata se hiciera realidad y se reflejara en el artículo 27 de la Constitución de 1917, el reparto de tierras para aquellos que la trabajan.

El 3 de diciembre de 1952, fue aprobado el decreto en el que se declara día de luto en el Estado, el 13 de agosto de cada año, en memoria de los mártires de Tlatizapán, decreto número 78 que expidió la Treinta y Una Legislatura, publicado en el periódico oficial número 1533, el 31 de diciembre del mismo año, siendo gobernador del Estado el General de Brigada Rodolfo López de Nava.

Con esta inscripción queremos recordar a los Cerezo, los Roldan, los Beltrán, los García, los Orozco, los Castillo y muchas más familias, que perdieron a varios de sus integrantes en esta masacre que marcó la historia de nuestro Estado.

Esta acción brutal fue provocada por la impotencia de las fuerzas carrancistas comandadas por Cleotilde Sosa Méndez ante la imposibilidad de capturar al general Emiliano Zapata.

Este detestable acontecimiento de masacrar a la población indefensa, fue ordenada por el general carrancista Pilar Sánchez y ejecutada por Cleotilde Sosa Méndez, victimando a hombres, mujeres y niños, dejándolos expuestos al sol al no permitir que sus familiares se acercaran a ellos.

No conforme con ello, además profanaron el Mausoleo que mandó a construir el general Emiliano Zapata, en el atrio de la Iglesia de San Miguel Arcángel, de donde sacaron los cadáveres que en él se encontraban, para exponerlos al sol en la plaza cívica.

Solo al día siguiente las fuerzas carrancistas autorizaron la sepultura de estos mártires, producto de la gestión del juez Fructuoso Millán y del sacerdote de la iglesia de San Miguel Arcángel, además de la demanda de las viudas y ver el estado de descomposición en la que se encontraban los cadáveres.

La mayoría fueron sepultados en una fosa común al sur de la plaza que hoy lleva su nombre y solo algunos fueron enterrados en los patios de sus casas.

En 1952 se reconoce oficialmente esta fecha y se declara día de luto estatal, el 13 de agosto en memoria de los mártires de Tlatizapán, y de igual forma el decreto número 699, de fecha 5 de octubre del 2010, en el que se declara la distinción de histórico a este Municipio, mismo que tomó como parte de su fundamentación en el proyecto de decreto esta fecha histórica, además es muy importante que la sociedad morelense conozca y recuerde este acontecimiento que es parte de nuestra historia.

Los datos históricos que se han presentado deben considerarse como elementos suficientes para que en memoria de estos héroes anónimos y por cumplir un siglo de este acontecimiento sean inscritas con letras de oro en el muro del Congreso la fecha histórica a la que hacemos referencia.

Por lo anteriormente expuesto, esta LIII Legislatura aprueba el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO. - Inscríbase en letras doradas en el muro del Salón de Plenos del Congreso del Estado, la leyenda: Mártires de Tlaltizapán del 13 de agosto de 1916.

SEGUNDO. - Llevar a cabo la Inscripción en una Sesión Solemne en el Congreso de Estado de Morelos, el día 22 de junio del presente año.

TRANSITORIOS

ÚNICO. - Se instruye a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios, para que dé trámite y debido cumplimiento al mismo.

PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario.

Se concede el uso de la palabra al señor diputado proponente de la fracción parlamentaria del PRI, señor diputado Aristeo Rodríguez Barrera.

Por favor, señor diputado.

DIP. ARISTEO RODRÍGUEZ BARRERA:

Buenos días, señor Presidente Francisco Moreno Merino; muchas gracias.

Julio Espín, muchas gracias.

Secretario Esaú, gracias.

Le doy la más cordial bienvenida a la Licenciada María del Carmen Verónica Cuevas, Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, representante del Poder Judicial. Muchas gracias por su asistencia.

Compañeras diputadas Leticia, Silvia, muchas gracias.

Diputados;

Medios de comunicación;

Bienvenida, Síndico Municipal, gracias por asistir a este llamado.

Doy la más cordial bienvenida al Coronel de Infantería Leodegario Rojas García, en representación del General de Brigada, Diplomado del Estado Mayor Fausto Bautista Ramos, Comandante de la 24ª Zona Militar. Muchas gracias por asistir.

A mi compañero y amigo Psicólogo Rafael Aguirre Montes de Oca, Director de la Preparatoria Número 6 de Tlaltizapán.

E indudablemente a mis compañeros regidores, a mi pueblo del cual me siento orgulloso de ser, de Tlaltizapán y digno representante del Centro y de “La Chancla”, mejor conocido del barrio de donde soy. Muchas gracias por asistir y me siento orgulloso de ser la persona que, junto con ustedes, vamos a develar por primera vez el reconocimiento de nuestro pueblo en los muros de este Congreso, de esta casa de los morelenses que es el Congreso del Estado.

Compañeros diputados:

En esa Sesión Solemne por fin se hace justicia a los mártires de Tlaltizapán del 13 de agosto de 1916. Héroes anónimos que el pueblo de Morelos, a través del Poder Legislativo le da su justo reconocimiento con la instalación de letras doradas con la leyenda “Mártires de Tlaltizapán del 13 de agosto de 1916”, en este Recinto que es la casa del pueblo de Morelos.

En esas letras doradas están representados los Cerezo, los Roldán, los Beltrán, los García, los Orozco, los Castillo, los Oliveto y muchas familias que fueron sacrificadas en este horrendo 13 de agosto de 1916.

Han pasado cien años, cien años que están por cumplirse en este próximo 13 de agosto, cien años de dolor, de sufrimiento de estas familias que con impotencia fueron testigos de esta horrenda matanza.

Cien años que muchos familiares de estos héroes anónimos hayan podido llevarle una veladora el día de muertos al panteón, porque la mayoría de ellos fueron enterrados en fosa común, en lo que hoy conocemos la plaza cívica de nuestro Municipio.

En el Municipio del Tlaltizapán las tropas carrancistas, con el actuar de odio e impotencia en contra del zapatismo, realizaron

dos actos horrendos, dos masacres que enlutaron a nuestro pueblo y a nuestras familias.

La primera de ellas fue el 12 de julio de 1916, asesinando a 283 personas, entre civiles, soldados y algunos jefes zapatistas; pero el 13 de agosto del mismo año ese odio fue mayor por la forma y personas asesinadas, ya que en este evento masacraron a niños, mujeres y adultos, así como el daño irreversible que se hizo en la iglesia de San Miguel Arcángel, donde destruyeron el mausoleo, retablos, provocando con ello la mayor afectación emocional de los pobladores.

Es importante remarcar que en nuestra mente y en nuestro corazón de los tlaltizapenses, los 253 sacrificados el 13 de agosto siempre han estado presentes por el silencio heroico; para los enemigos del General Zapata fue su silencio, para nosotros fue un heroísmo, esa fue la sinrazón de Cleotilde Sosa Méndez para asesinarlos, esa es la razón por la que hoy la gente de bien los honramos en esta sesión solemne.

Es importante reconocer que el General de Brigada Rodolfo López de Nava, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, el día 31 de diciembre de 1952, a través del Periódico Oficial 1533, mediante decreto número 78, declarara en su artículo único, día de luto del Estado de Morelos el día 13 de agosto de cada año, en memoria de los mártires que fueron sacrificados en esa fecha en Tlaltizapán, Morelos.

Esperamos y desde esta tribuna hago un llamado para que este decreto del Ejecutivo se mantenga vigente, realizando los eventos necesarios para conmemorar los cien años de este sacrificio.

El pueblo de Tlaltizapán los ha honrado poniéndole el nombre de “Mártires de Tlaltizapán” a la plaza municipal de nuestro pueblo, lugar donde fueron sepultados la mayoría de nuestros personajes que hoy honramos. Estamos a escasos cincuenta y dos días que se cumplan cien años, cincuenta y dos días para llegar al 13 de agosto de 1916, cincuenta y dos días suficientes para preparar un merecido homenaje en el lugar de su sepultura, en la plaza “Mártires de Tlaltizapán”.

La historia de nuestro pueblo se ha construido con héroes que luchan por ideales, que en muchos de los casos no alcanzan a verlos realizados, pero construyeron los cimientos para alcanzarlos. Estos héroes hubieran sido nada en la historia si no hubiera existido un pueblo de miles de héroes anónimos que sacrificaron su vida en apoyo a estos ideales.

A estos héroes hoy el pueblo de Morelos, a través de su Congreso del Estado les hace un justo reconocimiento a esa entrega y heroísmo, por el que fueron sacrificados, estos héroes se merecen hoy que el Poder Legislativo los reconozca.

En el nombre del pueblo de Tlaltizapán y en especial de los familiares de los sacrificados en este horrendo acontecimiento, quiero agradecer a mis compañeros diputados su apoyo total para que en este Recinto Legislativo quede grabado las letras doradas de la fecha del sacrificio de estos héroes anónimos, haciéndoles por fin justicia a su silencio, salvando con esto el gesto solidario, la vida y el retiro de nuestro General Emiliano Zapata, ante el acecho de las tropas carrancistas que a toda costa querían eliminar su Revolución Agraria encabezada por nuestro Caudillo del Sur.

Con esto, quiero agradecerle también a nuestro pueblo el heroísmo que ha tenido para la historia, porque gracias a Tlaltizapán, el artículo 27 constitucional está inscrito en nuestra Carta Magna en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y salió de nuestro pueblo, de Tlaltizapán y debemos sentirnos orgullosos.

Muchas gracias y es cuanto.

PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A efecto de llevar a cabo la develación de las letras de oro, invito a la señora Magistrada Presidenta, al señor diputado proponente y a los diputados que deseen acompañar a la develación de las mismas.

(Develación de letras doradas)

VICEPRESIDENTE: Continuando con el desarrollo de esta sesión, se concede el uso de

la palabra al diputado Francisco A. Moreno Merino, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.

DIP. FRANCISCO A. MORENO MERINO:

Tlaltizapán en la memoria de México; Tlaltizapán en la memoria de las luchas armadas de este país.

Cien años y nos seguimos confrontando; cien años y seguimos reconociendo héroes anónimos o no; cien años y estamos en la vía de ponernos de acuerdo todos los mexicanos; cien años con la oportunidad de desarrollar un solo ejemplo y vida del país.

Todo esto, señores legisladores, todo esto, señores invitados, se traduce en algo: amor a México, respeto a los derechos humanos, respeto a las diferencias de opinión, nunca con violencia, nunca con denominaciones inexactas de ejércitos que no son constitucionales, nunca con autodenominadas autodefensas que están fuera de la ley, nunca con actores que quieren momentos de protagonismo con tendencia a manchar el suelo, siempre a favor de las causas justas, siempre en el marco legal.

Bien, muy bien por la propuesta de Aristeo Rodríguez; en verdad, señor diputado, hace usted justicia a una causa noble, quizá una de las acciones más importantes que ha desarrollado usted en el periodo de esta Legislatura y en la cual me siento orgulloso de compartir ideología y espacio de acción política con usted.

Hoy Morelos tiene sobre sí cuestionamientos, tiene dudas, tiene comentarios, todos son bienvenidos, pero todos deben de ser dentro del marco legal, dentro de la ley; si queremos seguir avanzando como país, si queremos seguir teniendo ese respeto como hermanos, lo primero que debemos de hacer es respetarnos a nosotros mismos.

¿Qué mayor felicidad que evitar una tragedia? ¿Qué mayor felicidad que darle mayor educación a nuestros hijos? ¿Qué mayor contundencia que hacer la grilla a un lado y establecer políticas públicas serias y serenas?

Por ello y más, en esta Honorable Cámara de Diputados estamos obligados a seguir trabajando con lealtad para Morelos; por ello y más estamos obligados como legisladores a darle absoluto respeto a los derechos humanos, a todos los ciudadanos y los nacidos en México, no importa su ideología, no importan sus preferencias sexuales, importan sus condiciones de humanos, queremos ser mejores humanos, queremos ser mejores morelenses, hagamos de la ley nuestro espíritu diario.

Señores: es un orgullo servirle a México, es un orgullo servirle a Morelos.

Finalmente, como hijo del Colegio Militar, me da un enorme orgullo que sigan reconociendo que en Morelos ha habido grandes guerreros, grandes líderes y sobre todo saber que cada uno de nosotros somos un soldado de la República y seremos siempre bendecidos por nuestras buenas acciones.

Señores: ¡sean felices!

Don Aristeo: gracias por permitirnos estos momentos.

Por su atención, muchas gracias.

PRESIDENTE: Les suplico ponerse de pie, como una expresión de honor, respetuosamente pedirles a las personas que portan el elegante sobrero, ponernos de pie y entonar la Marcha “Morelenses”.

(Marcha “Morelenses”)

PRESIDENTE: Por favor, tomen asiento.

SECRETARIO DIP. EFRAÍN ESAÚ MONDRAGÓN CORRALES: Diputado Presidente, se han agotado los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la Sesión Solemne siendo las once de la mañana con veintiséis minutos y se convoca a los señores legisladores a la sesión ordinaria de Pleno que tendrá verificativo la próxima semana.

Muchas gracias y buenos días.

(Campanilla)

_____

Integrantes de la Mesa Directiva del 1º de Septiembre del 2015 al 31 de Agosto del 2016.

Presidente

Francisco A. Moreno Merino

Vicepresidente

Julio Espín Navarrete

Secretarios

Silvia Irra Marín

Efraín Esaú Mondragón Corrales

Integrantes de la Junta Política y de Gobierno

Presidenta

Hortencia Figueroa Peralta

Secretario

Alberto Martínez González

Vocales

Carlos Alfredo Alaniz Romero

Francisco Arturo Santillán Arredondo

Faustino Javier Estrada González

Jaime Álvarez Cisneros

Edwin Brito Brito

Julio César Yáñez Moreno

Manuel Nava Amores

Jesús Escamilla Casarrubias

Efraín Esaú Mondragón Corrales

DIRECTORIO

Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios

Lic. Carlos Hernández Adán

Semanario de los Debates del

H. Congreso del Estado Libre y

Soberano de Morelos

Director

Lic. Andrés Rodríguez Sebastiá

Revisión y Captura

Marcela Domínguez Meneses

Palacio Legislativo

Teléfono: 3 62 09 00

Matamoros # 10, Centro.